

OFICIO N° 001786
ANT.: Sumario administrativo del Consejo para la Transparencia en la Municipalidad de Estación Central.
MAT.: Remite resolución que finaliza sumario Rol S9-16, en la Municipalidad de Estación Central, respecto de su Alcalde.

SANTIAGO, 19 NOV 2019


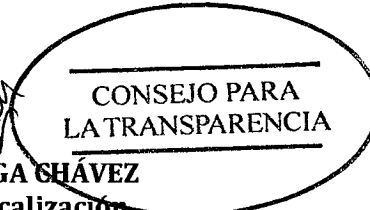
**A: SR. RODRIGO DELGADO MOCARQUER
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL**

**DE: DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

A través del presente oficio, remito para su conocimiento la resolución exenta indicada al pie de firma, que ejecutó el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de esta Corporación, referido al cargo único formulado en su contra en el sumario administrativo Rol S9-16, ordenado por el Consejo para la Transparencia en la Municipalidad de Estación Central.

Según lo indica la referida resolución, se hace presente que dicho acuerdo no afecta lo resuelto respecto de doña Paula Pérez Etchepare, Directora de Control de la Municipalidad que Usted dirige, quien fue sancionada en virtud del acuerdo adoptado por este Consejo en su sesión ordinaria N° 956 de 3 de enero de 2019, ejecutado por medio de la resolución exenta N° 13 de 08 de enero de 2019, la cual fue oportunamente notificada, encontrándose a firme y con pago de multa pendiente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



HÉCTOR MORAGA CHÁVEZ
Director de Fiscalización
Consejo para la Transparencia

Firma "Por orden del Consejo Directivo", conforme a la resolución (E) N° 368 de 2018 del Consejo para la Transparencia

ADJ.: Resolución exenta N° 564, de 13 de noviembre de 2019, del CPLT.


EAR

DISTRIBUCIÓN:

1. Destinatario (Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 3920, Estación Central, Región Metropolitana).
2. Jefa Unidad de Sumarios CPLT.
3. Asistente Dirección de Fiscalización: Marilyn Arenas.